



GOBIERNO REGIONAL  
AYACUCHO

U/Z

## Resolución Ejecutiva Regional N° 824-2013-GRAPRES

Ayacucho, 30 de setiembre del 2013

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido por el art. 2° de la Ley N° 27867 y modificatorias, los Gobiernos Regionales son Personas Jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 1290-2012-GRAPRES, de fecha 28 de diciembre del 2012, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2013 del Pliego 444 Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho, en el marco de la Ley N° 29951 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 224-2013-EF, se autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013 a favor de los Gobiernos Regionales y Locales, para financiar la ejecución de proyectos de inversión pública;

En uso de las facultades conferidas por el Decreto Supremo N° 304-2012-EF - Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 29951 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013; Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias;

### SE RESUELVE:

#### Artículo 1°.- Desagregación de recursos.

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 224-2013-EF por un monto de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 355,200,00), con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

#### EGRESOS:

En Nuevos Soles

<b>SECCIÓN SEGUNDA</b>	:	<b>INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS</b>
<b>PLIEGO</b>	:	<b>444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	:	<b>001 REGIÓN AYACUCHO-SEDE CENTRAL</b>
<b>CATEGORIA PRESUPUESTAL:</b>	:	<b>9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>
<b>PROYECTO</b>	:	<b>2.125947 MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA E INCREMENTO</b>



DEL ACCESO A LAS PRESTACIONES DE SERVICIOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE LA MICRORRED POMABAMBA - RED AYACUCHO CENTRO - DISA AYACUCHO, DISTRITO DE CHUSCHI - CANGALLO - AYACUCHO

**OBRA** : 4000014 MEJORAMIENTO DE CNETROS DE SALUD  
**FUENTE FINANCIAMIENTO** : 1 RECURSOS ORDINARIOS

<b>6. Gastos de Capital</b>	<b>S/.</b>	<b>355,200.00</b>
2.6 Adquisición de Activos no Financieros		355,200.00
		=====
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA 001</b>	<b>S/.</b>	<b>355,200.00</b>
		=====
<b>TOTAL PLIEGO 444</b>	<b>S/.</b>	<b>355,200.00</b>
		=====

**Artículo 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria**

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

**Artículo 3°.- Remisión**

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el artículo 54°, numeral 54.1, inciso b) del Decreto Supremo N° 304-2012-EF, Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

**Regístrese y Comuníquese.**



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO  
.....  
WILFREDO OSCORIMA NÚÑEZ  
PRESIDENTE

**GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO**  
**SECRETARIA GENERAL**

Se Remite una Copia Original de la Resolución  
la misma que constituye transcripción oficial  
expedida por mi despacho

Atentamente



.....  
ANDRÉS TORRES  
SECRETARIO GENERAL

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**  
**NOTA N° 0000000690**  
**(EN NUEVOS SOLES)**

PLIEGO : 444 GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO  
EJECUTORA : 001 REGION AYACUCHO-SEDE CENTRAL [000770]

MES : SETIEMBRE  
FECHA DE SOLICITUD : 20/09/2013  
TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)  
JUSTIFICACIÓN : Transferencia de Partidas para ejecucion de Proyectos de Inversion. D.S. N° 224-2013-EF  
TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 30/09/2013  
DOCUMENTO : 107 / 824-2013-GRA/PRES

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/IA/OBR	FUN	DIVF	GRPF	META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
-----	----------	------------	-----	------	------	------	----	----	----	----	---	----	-----	-----	------	-----------	---------

9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

2125947 MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA E INCREMENTO DEL ACCESO A LAS PRESTACIONES

4900014 MEJORAMIENTO DE CENTROS DE SALUD

00 0 RECURSOS ORDINARIOS

6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

0 355,200

TOTAL	0	355,200
-------	---	---------

